

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10469 *Resolución de 21 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 143, de 27 de julio de 2017 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145, de 31 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sargento del Servicio Extinción de Incendios perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso oposición restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 21 de agosto de 2017.—El Teniente Alcalde Delegado, Rubén Serrano Fernández.